


## Recepción de solicitudes de descuentos con la UCA



El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, comunica que en el marco del convenio vigente con la Secretaría de la Función Pública con distintas Universidades, recuerda que el plazo estipulado para la recepción de las solicitudes de descuentos con la Universidad Católica de Asunción (UCA) serán recepcionadas hasta el día lunes 29 de enero de 2024.

Es importante recordar que, los documentos requeridos para tal petición, se detallan en cuanto sigue:

Nota dirigida al Dr. César Diesel, presidente y miembro del Consejo de Superintendencia.

Adjuntar al mismo, constancia de trabajo sin sueldo desde legajos, 1 fotocopia de cédula simple del solicitante, 1 fotocopia de cédula del hijo/a si fuese para ellos y 1 fotocopia del acta de nacimiento del hijo/a.

La presentación de los documentos requeridos debe realizarse en Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia.

**Para mayor información, contactar con el Departamento de Capacitación y Desarrollo a los internos 2164 - 2546 - 2076 - 2863.**